



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



4° Ord.
EXP-UNC:0018654/2016

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 225/2016 para la provisión de un cargo de Profesor Titular DE, con asignación a Microeconomía II, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores M.A. Carlos Swoboda, Mgter. Santiago Gastaldi y Dr. José Luis Pellegrini;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437); por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular DE (Cód. 101), en el Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía II, que se incorpora como anexo.

Art. 2°.- Notificar la presente a la postulante propuesta Dra. Mariana Olga De Santis, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).

Art. 3°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas